Asunción, 17 de diciembre de 2019

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2019, con ID Nº 371.636,** destinada a la **"ADQUISICIÓN DE TÓNER"**, resultando como empresa adjudicada la firma **"MICROTEK"** de **Gustavo Daniel Rojas Avalos, con R.U.C Nº 2373251-2**, por un contrato cuyo monto asciende a la suma de **Gs.6.000.000.- (Guaraníes seis millones).**

Al respecto, manifestamos que el contrato ha sido formalizado antes de vencer el tiempo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protestas conforme lo establece el Art. 34 del Decreto Nº 7.434/11, debido a una urgencia de la Dirección Ejecutiva de la Escuela Judicial de contar con los bienes, para el desarrollo de sus actividades académicas en Asunción y las distintas filiales del interior del país, por lo que solicitamos la excepción y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

C.P.N. Melanio Maciel
Jefe de la Sub U.O.C.
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay